

INFORME DE CUMPLIMIENTO
ESPERADO DE LOS OBJETIVOS DE
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA,
DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE
GASTO 2018 DE LA COMUNIDAD
DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 45/2018





La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF

ÍNDICE

1	OBJETO DEL INFORME.....	5
2	OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO.....	7
3	OBJETIVO DE DEUDA.....	9
	Anexo: Gráficos para el análisis	11

1

OBJETO DEL INFORME

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) tiene que elaborar, antes del 15 de julio de cada año, un Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto. El artículo 17 de la ley orgánica 6/2013 de creación de la AIReF establece que, con anterioridad al 15 de julio de cada año, la AIReF informará, considerando la ejecución presupuestaria y las medidas previstas en el año en curso y el inmediato anterior, sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública del ejercicio en curso, así como de la regla de gasto de todas las Administraciones Públicas.

2 OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

La AIReF considera *factible*, aunque muy ajustado, que la Comunidad de Castilla y León cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un *riesgo bajo de incumplimiento de la regla de gasto*. La comunidad prevé cumplir con el objetivo del -0,4% del PIB regional, con una reducción del gasto computable, al igual que en el Plan Económico-Financiero (PEF) 2018-2019 recientemente informado por la AIReF¹. Sin cambios significativos en la previsión de cierre de la comunidad respecto a la recogida en su PEF, la AIReF mantiene su valoración y considera *factible*, aunque muy ajustado, que la Comunidad Autónoma de Castilla y León cumpla con el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2018, sin apreciarse dificultades en el cumplimiento de la regla de gasto.

La AIReF estima una evolución de los recursos durante 2018 ligeramente inferior a la prevista por la comunidad, debido a que el escenario de la comunidad no recoge la previsión de recursos procedentes del sistema de financiación autonómica más actualizada.

Respecto a los empleos, la AIReF prevé una evolución de los mismos ligeramente por encima de la estimada por la comunidad. Los principales factores que condicionan el crecimiento del gasto son el efecto de las medidas de personal recientemente aprobadas para el conjunto de las AA.PP. (Acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo) y la presión al alza del gasto sanitario y educativo.

¹ [Informe sobre el Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad de Castilla y León.](#)

La AIReF no detecta dificultades para el cumplimiento de la regla de gasto por parte de la Comunidad de Castilla y León en 2018, si bien sus previsiones son menos optimistas que las autonómicas, ya que se estima un crecimiento moderado del gasto computable frente a la reducción del 0,9% esperada por la comunidad.

3

OBJETIVO DE DEUDA

Se prevé el cumplimiento del objetivo de deuda por la Comunidad de Castilla y León al cierre del ejercicio 2018. La amplia definición de los objetivos de deuda, tal y como ya ha señalado la AIReF en Informes anteriores², da lugar a un sistema de fijación de objetivos poco restrictivos. Por tanto, no existe dificultad para las CC.AA. para alcanzar sus objetivos de deuda independientemente de la posición financiera en la que se encuentren, lo que hace que, en tanto persista la actual flexibilidad del sistema de fijación de objetivos de deuda, sea previsible su cumplimiento.

El Presidente de la AIReF

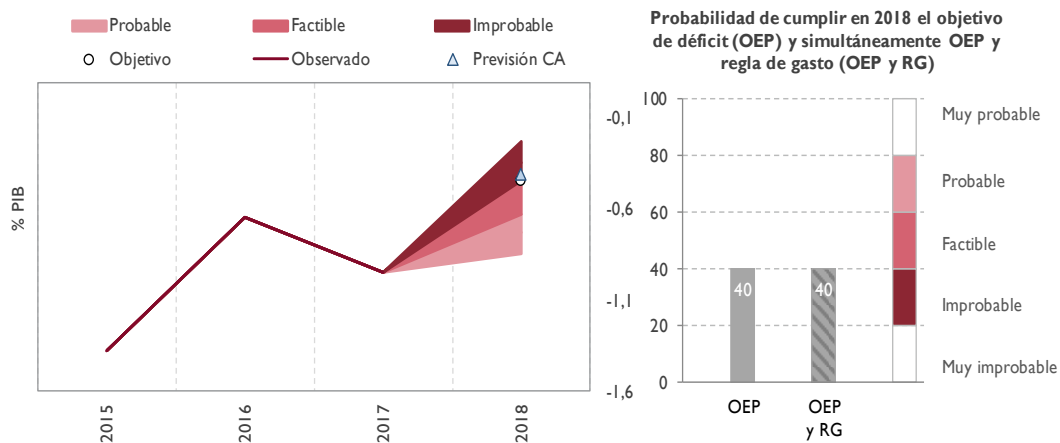


José Luis Escrivá

² [Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2018 de las comunidades autónomas.](#)

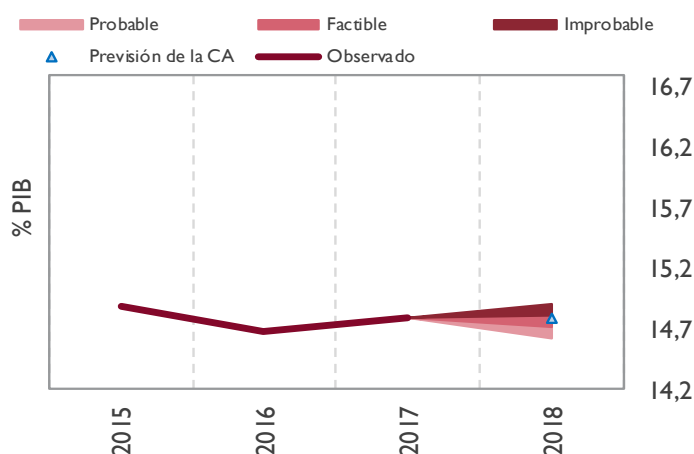
Anexo: Gráficos para el análisis

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)



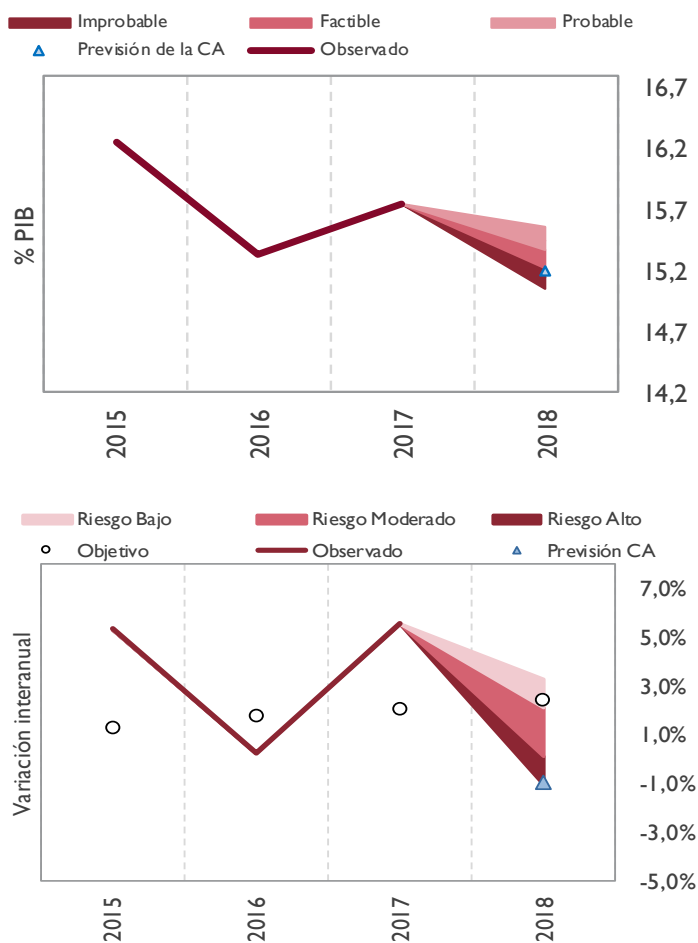
La AIREF considera *factible*, aunque muy ajustado, el cumplimiento del objetivo de estabilidad por la Comunidad de Castilla y León en 2018. El cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y la regla de gasto se considera igualmente *factible* pero ajustado, sin tensiones importantes respecto del cumplimiento de la regla de gasto.

B. Recursos (% PIB)



La Comunidad de Castilla y León prevé una evolución de los recursos ligeramente más optimista que la estimada por la AIREF, que estima un crecimiento de los mismos en 2018 superior al 3%, debido fundamentalmente a su previsión de ingresos procedentes del SFA. Esto situaría el peso en el PIB regional de los ingresos autonómicos en un 14,8%.

C. Empleos (% PIB) y gasto computable (variación interanual)



Los empleos previstos por la Comunidad de Castilla y León estarían por debajo de las estimaciones de la AIREF. Esta evolución situaría los gastos autonómicos en un peso sobre el PIB del 15,3%, una décima por encima del previsto por la comunidad.

La evolución prevista por la AIREF de los gastos autonómicos, junto con la del resto de variables a considerar para el cálculo de los empleos computables, no supone riesgos significativos de cara al cumplimiento de la regla de gasto por la Comunidad de Castilla y León en 2018.